



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE TINEO

EDICTO. Solicitud de licencia municipal para la instalación de garaje en vivienda unifamiliar sita en Tineo.

Edicto

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por D.^a Beatriz García García y D. Miguel Ángel Fernández Suárez, con domicilio en Tineo, Trav. Jesús Evaristo Casariego n.º 5-2.º A (Asturias), licencia municipal para Instalación de la actividad de garaje en vivienda unifamiliar, sita en Tineo, c/ José María Velasco n.º 29 (Tineo), cumpliendo lo dispuesto por el apartado a), del número 2, del art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública por período de veinte días, a fin de que durante el mismo —que empezará contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*— pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Tineo, a 30 de mayo de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-05648.